



Expediente: 26/2021

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato Menor de Suministros

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria-Interventora

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes informes favorables que se obrantes en expediente administrativo:

- Informe del órgano de contratación acreditando la idoneidad y la necesidad del contrato.
- Informe de Secretaría especificando el procedimiento a seguir.
- Informe de los Servicios Técnicos acreditando la no alteración el objeto del contrato.
- Informe de intervención acreditativo de que existe crédito suficiente en el Presupuesto del ejercicio 2021.

PRIMERO.- A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Expediente | Procedimiento |
|----------------|--|
| 26/2021 | CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO Objeto del contrato: ADQUISICIÓN EQUIPO DE TRATAMIENTO ALTA PRESIÓN, 600L BOMBA ABELLA 60/70. |





Necesidad a satisfacer:

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO: ADQUISICIÓN EQUIPO DE TRATAMIENTO ALTA PRESIÓN, 600L BOMBA ABELLA 60/70.

Características del contrato:

| | |
|---|--------------------------------|
| Tipo de contrato: Menor | |
| CONTRATO MENOR: ADQUISICIÓN EQUIPO DE TRATAMIENTO ALTA PRESIÓN, 600L BOMBA ABELLA 60/70. | |
| Procedimiento de contratación: Contrato menor | Tipo de Tramitación: ordinaria |
| Valor anual estimado del contrato : 4.213,00 € | IGIG: 294,91 € |
| Precio: 4.507,91€ | |
| Duración: marzo 2021. | |

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Contratar con **“MAQUINARIA Y SEGUROS OJEDA GRANADO S.L.”**, con **CIF P3500700D**, la prestación descrita en los antecedentes.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:





| Ejercicio | Aplicación presupuestaria | Importe |
|-------------|---------------------------|------------------|
| 2021 | 171 22199 | 4.507,91€ |

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el **plazo de diez días** a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

